



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FECHA DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2017

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Descripción del título en el ítem Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos).
- Sistema de garantía de calidad en los ítems Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones y Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

Se recomienda mejorar la accesibilidad en la categoría Planificación y calidad de la enseñanza, especialmente en el ítem Guías docentes y estructura del plan de estudios.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

3.- Esta información está actualizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda actualizar los enlaces del apartado "Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso)", pues están rotos y dan error.		

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
La información referida en el informe sobre este punto es muy escasa, de modo tal que es difícil saber si los sistemas de garantía de calidad con respecto a la actividad de la Comisión de Calidad se están cumpliendo adecuadamente. No figuran reuniones concretas de la comisión, ni temas tratados en ellas, la descripción de sus funciones y de la toma de decisiones es muy escueta y aún más si se tiene en consideración que se han creado las Subcomisiones de Titulación de las que no se indica su papel concreto. No se reflexiona sobre la efectividad del sistema completo.		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda cumplimentar la tabla desde el año en el que se evaluó en la Renovación de la Acreditación (2014-15).		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se ha implementado un nuevo sistema de coordinación docente para tratar de resolver algunos de los problemas planteados pero no se reflexiona acerca de la mejora que ha supuesto este nuevo sistema. Con respecto a las reuniones de coordinación no se citan las medidas de mejora aprobadas. Parecen reuniones operativas pero en las que no se analiza si realmente existen problemas o no de coordinación.		

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se debería reflexionar en este apartado sobre la, aún, escasa participación de los profesores en el programa Docencia y sobre las medidas concretas que ayuden a mejorar este resultado.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Aunque los responsables de la titulación han realizado un buen trabajo describiendo las prácticas externas de la titulación sería conveniente que se indicasen los datos sobre los índices de participación de los alumnos en los centros. Sería conveniente tener datos de los centros que acogen un mayor número de alumnos y si eso guarda relación o no con la satisfacción de los alumnos. Además se ha implementado un nuevo sistema de recogida de información sobre las prácticas pero no figuran los datos que se han extraído de él. Tener nuevos sistemas de información es muy positivo pero deben extraerse conclusiones de ellos.		

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Los responsables de la titulación aportan datos de la entrada y salida de estudiantes acogidos por los programas de movilidad sin embargo no se analiza dicha información ni se estudian los problemas encontrados. Además los datos sobre las encuestas en este punto están basados en una participación muy baja. Se debería analizar este hecho así como proponer medidas de mejora.		

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se realiza una enumeración de algunos de los ítems de las encuestas de satisfacción por lo que el sistema se encuentra implantado pero no aparecen datos de la participación en las mismas de los diferentes colectivos. Además hay una confusión de datos porque con respecto a la satisfacción del profesorado se citan datos de participación en el programa Docencia que no correspondería con este apartado.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
No se describe el procedimiento por el que se están recogiendo los datos acerca de la inserción laboral de los egresados ni si este es conforme a lo establecido en la memoria verificada. Tampoco se analiza la pérdida de muestra de egresados del curso 2015/16 con respecto al 2014/15 que es mayor del 50%, algo en el procedimiento puede estar fallando.		

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
No se realiza un análisis detallado de la forma en la que se han solucionado las quejas propuestas ni se reflexiona sobre si el sistema es el adecuado o se recogen quejas por otras vías.		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Según los responsables de la titulación se han realizado las acciones de mejora que se extrajeron de las recomendaciones de la Comisión de Calidad de la UCM pero algunas de ellas realmente no se aprecian durante el curso de evaluación. Por ejemplo no aparecen todos los índices de participación de colectivos y tampoco hay una mejora en todos ellos con respecto al curso anterior.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2015-16.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Muchas de las mejoras son en infraestructuras pero no se ha evaluado si esos cambios influyen en la calidad de la titulación.		

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Algunas de las fortalezas que se indican no se ajustan a la información que figura en otros apartados del informe. Por ejemplo la fortaleza de inserción laboral dice que por primera vez se ha realizado en el curso de evaluación mientras que en el apartado del informe sobre este aspecto también hay datos del curso 14/15. Se dice que un 34% de las quejas se canalizan por el sistema establecido pero el resto no se dice nada del resto en el apartado de análisis del sistema de quejas y reclamaciones.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Algunos de los planes de mejora y de los puntos débiles evidencias que quizá muchos de los mecanismos del SIGC aún no se encuentran suficientemente implementados. No se operativiza cómo se realizarán esas acciones de mejora propuestas.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **GRADO EN ENFERMERÍA** del curso 2015-16 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD